

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARÍA

A despacho del señor Juez, memorial de la parte actora allega el certificado de tradición del vehículo objeto de la garantía prendaria para su decomiso. Se deja constancia que la orden de inmovilización ya se le dio trámite. Sírvase proveer.

Palmira V. Ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V. OCHO (8) JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO SUSTANCIACION No.574
RADICACIÓN No. 2022-00380-00

En atención al informe de secretaría que antecede y verificado el mismo, el despacho agregará al expediente el certificado de tradición del vehículo objeto de la garantía prendaria allegado por la parte actora porque a la petición de decomiso del vehículo de placas IDU 621, ya se le dio el debido trámite mediante auto NO. 408 de 03 de mayo de 2023; igualmente el oficio librado para la policía de carreteras se envió a la parte actora.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE

ÚNICO: AGRÉGUENSE al expediente el avalúo del vehículo objeto de la garantía prendaria allegado por el abogado de la parte actora, por lo expuesto en la parte considerativa.

El Juez,

NOTIFÍQUESE,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **061** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **09 de junio de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb1a2a3355b3b4d97c4574688ae21e6e2cf0c36f65d17061997f29644946b6e**

Documento generado en 08/06/2023 05:29:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>